

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2001 065 - 1 /

VISTO:

Lo informado por el señor Director de Servicios Estudiantiles en nota DISE N°026-2001; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1º Acéptase, a contar del 1º de Marzo de 2001, la reducción de su actual jornada, solicitada por la señora **FLORENCIA NOVA MORALES**, Asistente Social de Dedicación Normal (44 horas semanales) a Dedicación Compartida (22 horas semanales), reduciendo sus actuales remuneraciones en la misma proporción que reduce su jornada.
- 2º En consecuencia, a contar desde la misma fecha, entiéndese transformado el puesto de Asistente Social D.N. (762118) que actualmente ocupa la señora Nova Morales, en Asistente Social D.C., nuevo ítem 010065.
- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbese al Director de Servicios Estudiantiles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 19 de Marzo de 2001.



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/crs.

2001-037